



Mod.56

NORTH
STAR
Siempre jóvenes ...

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
ANO XXXII- No. 9.115- LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1963- 12 PAGINAS- \$b. 100.00.-
ANO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMON BOLIVAR

En las zonas de Araras y Cachuela Esperanza

Gobierno ejecutará de inmediato dos proyectos pilotos auríferos

Dichas explotaciones "son imprescindibles para sentar soberanía territorial en esas zonas fronterizas". - Se



Visita de ministro español

Es su primera jornada de su estada en Bolivia el ministro de Obras Públicas de España, el Campeón Sainz, visitó ayer al Presidente Hernán Siles Zuazo, en el Palacio de Gobierno. El ministro entró al país ayer y trasmitió al presidente "la vocación de cooperación que tiene el pueblo y gobierno de España con Bolivia y su gobierno". El Campeón Sainz también sostuvo conversaciones con el vicepresidente Jaime Paz Zamora y autoridades nacionales. Suscribirá, en las próximas horas, convenios de cooperación entre el país.

El Congreso autorizó viajes de Siles a Argentina y Colombia

El Congreso Nacional acuerda ayer al presidente Hernán Siles Zuazo a viajar para asistir a la ceremonia de transmisión del mando en Argentina y a una reunión de los países miembros del Pacto Antino.

La resolución congressional expresa: Autorizar al Exequentísimo Ministro de Relaciones Exteriores Constitucional de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, a autorizar su viaje a los países nacionales y extranjeros, para asistir a las ceremonias de transmisión del mando en la República Argentina y de la reunión de los países miembros del Pacto Andino en Santa Marta, República de Colombia, en fech y 10 de diciembre del año en curso, por un período que fijará por todos los funcionarios representantes al Parlamento, a excepción del diputado Carlos Valverde.

El Pérez Alcalde, del MNR, afirmó que el permiso del presidente es para asistir más los lazos históricos y de amistad que nos unen a la Argentina y Colombia". Expresó el diputado.

Además, el presidente del Congreso, el diputado Valverde, aclaró que el presidente "espera que el viaje del pueblo boliviano

Alfonso Ferrutti, del MNR, a tiempo de apoyar el proyecto de resolución, afirma que "el presidente es necesario que el Congreso autorice el viaje del presidente de Bolivia, expresó su respaldo moral y político al nuevo presidente de Bolivia".

Además, añadió, "la ausencia del presidente del territorio nacional mostró ante la opinión pública internacional hasta que llegó la voluntad democrática del pueblo boliviano

que no sea la que el pueblo boliviano

Victor Hugo López, del PCB, apoya la resolución y señala que "en estos días deben dictarse varios decretos ejecutivos y la modificación de algunas medidas económicas pero, se hace imprescindible la presencia del presidente para una misión especial, encabezada por el vicepresidente Paz Zamora, de asistir a la Argentina y ex-

Huelgas y protestas en demanda de mejoras salariales en Chile

Manifestación en Santiago dejó varios heridos de bala

SANTIAGO DE CHILE, 6 (AP).- Cientos de obreros de las fábricas laborales del sector, destinados a solucionar el problema del empleo, protagonizaron ayer protestas de violencia en las instalaciones para aumentos de paga. La Intendencia (gobierno) de Santiago en su declaración oficial que será inflexible para eliminar de los programas a los productores, a las industrias y a los incitadores de la huelga.

A fines de noviembre, huelgantes adhieren a sus programas laborales y declararon huelgas y protestas para exigir que sus salarios, que están entre 23 y 46 pesos, sean elevados al promedio de 138 dólares.

Algunas personas resultaron heridas, la mayoría en violentos incidentes que estallaron ayer en los suburbios al

sur del centro capitalino.

En su comunicado, la intendencia dijó que los hechos ocurrieron cuando grupos de obreros comenzaron a "obstaculizar el tránsito" frente a las municipalidades de La Florida y La Granja, donde habían congregado para plantear sus exigencias económicas a los alcaldes encargados del manejo de estos programas.

La semana pasada hubo enfrentamientos entre trabajadores y la Policía en diversos suburbios de la capital después que los obreros paralizaron sus labores. Según la intendencia, se trata de "una acción concertada por elementos agitadores".

Agregó en su comunicado que solicitará a los alcaldes "el envío a la brevedad posible de la nómina de activistas y incitadores de estos hechos de violencia".

Los dirigentes laborales dijeron que su

movimiento no perseguía fines políticos.

"Es imposible vivir con dignidad con cuatro mil pesos mensuales (46 dólares)... con una familia con siete hijos", declaró un albañil.

Cifras oficiales indican que poco más de 300.000 personas, hombres y mujeres, están adhiriendo a estos programas como "una cesantía disfrazada".

Santiago. Se trata de un "plan de empleo mínimo" y de un "plan ocupacional para las fuerzas de trabajo en vigor por el gobierno para pillar la cesantía". Comprenden principalmente trabajos menores como limpieza de casas, caminos y parques. Sectores disidentes calificaron a estos programas como "una cesantía disfrazada".

En el mercado libre la cotización es casi el triple.

Señaló que dicha comisión cumplirá un trabajo al que calificó de muy importante porque, dijo, el ministerio de Minería considera necesaria que la explotación aurífera esté vinculada con la integración territorial.

Explicó: "La explotación aurífera no puede estar desvinculada de la explotación de transportes, comunicaciones, asentamientos humanos, educación, aprovechamiento de los recursos naturales y de los

movimientos por dolor, mantenimiento para el pago de la deuda externa".

En su informe, el presidente Lusinchi, quien se levanta el gobierno, dijo que "podría organizar su gobierno y preparar decisiones que incluirían medidas cambiarias, control estatal de importaciones y arreglos para refinanciar la deuda externa".

Al final, se acordó a \$200 millones.

Los principales asesores de Lusinchi en materia económica, como Luis Matos Azocar, uno de los principales asesores de Lusinchi en materia económica, dicen que la deuda será refinanciada en condiciones dignas".

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y Uruguay, han establecido que la deuda será refinanciada.

Los países que se levantan el gobierno, como el Perú, la Argentina, Ecuador y

Misión "Columbia" termina el viaje

CABO CANAVERAL (PLATAFORMA E.E.U.U.), 6 (AP).- El cohete "Columbia" que prosiguió hoy su viaje alrededor de la tierra completando experimentos científicos y preparando su regreso, señalado ya definitivamente para el jueves próximo.

Los directores del programa del "Shuttle" decretaron que el vuelo, a la vista de los resultados del tiempo, que el transbordador espacial podrá posarse en la base aérea de Edwards, en el desierto de California, dentro de dos días.

Los temores del equipo directivo no se han disipado del todo, puesto que el frente frío que se avanza sobre California ha comenzado más peligros que los habituales, pero la decisión está tomada.

"Vamos a ver cómo se desarrollan las cosas, de acuerdo a las imágenes", había comentado el director de vuelo John Cox poco antes de anunciar que el aterrizaje se retrasaría a las 7:58 (15,58 GMT) del jueves, al amanecer en la costa del Pacífico.

SOLICITADA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES SINDICATO DE DOCENTES "SIDUMSA" A LOS DOCENTES Y A LA OPINION PUBLICA

Frente a los últimos acontecimientos que despiertan la tensión universitaria toda, la Directiva del Sindicato de Docentes de la U.M.A.S. (SIDUMSA), comunica lo siguiente:

1. La Directiva y el Comité Ejecutivo del SIDUMSA fueron informados por las autoridades de la Universidad acerca de los hechos, en ocasión de la reunión ordinaria del Honorable Consejo Universitario del día Viernes 2 de diciembre.

2. A la imposibilidad de realizar las consultas pertinentes a las bases, repudiamos la manipulación a que ha sido sometida la comunidad universitaria, la que tiene un carácter inédito en la historia de nuestra Universidad. Caso de Edificio.

3. Contra el excesivo esclarecimiento de los hechos y también la aplicación de la máxima sanción dentro del Vito Docente-Estudianil para los anteriores directores, así como para los encubridores de este suceso inadmisible.

4. Hacemos un llamado a la comunidad universitaria en todos sus sectores a no dejarse llevar por tendencias autoritarias, reaccionistas y manipuladoras dentro de los márgenes institucionales vigentes.

5. Convocamos a todos los docentes a la ASAMBLEA GENERAL el día Jueves 8 de mes en curso, a las 18:30, en el Pabellón "C", a objeto de analizar la situación y adoptar decisiones.

La Paz, Diciembre 5, 1983

Ing. Antonio Saavedra M.
SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Rodrigo de Urioste N.
SECRETARIO GENERAL

Guia Profesional

CEDICOS

Almáciga Z. - Cirugía Plástica. Malformaciones de la piel y paladar. Corrección de cicatrices. Nariz, Arrugas, flacidez cutánea, mamas. Quemaduras. Niños y adultos. Consulta: Calle Mercado 996. Tel. 366986-320654.

VICENTE ARIZ PLATA. Cirugía Plástica Estética - Especializado en los EEUU. Consultorio: Hospital Metodista Hs. 30-17.00 tel. 783514. Edificio "El Condor" Piso 6to. Of. 606 Hs. 30-20.00 Tel. 360581. Emergencia 810136.

ALFREDO ZEBALLOS BRAVO Médico de piel. Especializado en exterior - Dermatología en general - Venereología - Alergología - Cirugía. Consultorio: Edificio Cendor 202. Piso. Tel. 258119. Horas 15-19.

Dra. RUTH MALDONADO BALLÓN. GINECOLOGÍA - ESTERILICIA. Flujos vaginales, anormales. Hemorragias. Infertilidad. Fertilidad. Prenatal. Parto. Orientación Sexual. Consultorio: Edificio Herrmann (frente cine Monje Campeón) piso 17, tardes: 13-19. Teléfono 350540.

MARIO DE CONSULTORIO. Dr. ALVARO MUÑOZ REYES PEDIATRIA - PEDIATRICA - NEONATOLOGIA. Consulta a su distinguida clientela que a partir de la fecha, atenderá su nuevo consultorio: Av. Ecuador 2109 Esq. Avenida 37162 Bucaramanga. Tel. 01036-810138. Domicilio: 791800.

ALFREDO RAMIREZ TORRICO. Cirujano Urologista. Especializado en la cirugía de la próstata. Endometriosis, infertilidad, varices, etc. Consultorio: Avenida Camacho 1377- Teléfonos: 357219-384017. Horario: de 15 a 19, sábados de 11 a 13.

GUILLERMO SUAREZ TEJADA. Cirujano urólogo. Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, etc. Trastornos genitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 esq. Yanacocha 1er. piso. Horas 18 a 20 p.m. Tel. Consultorio 363968. Dom. 784520.

Carlos E. THOMAS B. - MEDICO VETERINARIO. Cirugía de animales menores y mayores. Cortes de cola y de oreja. Vacunas. Atención a domicilio. Asesoramiento técnico general. Teléfonos: Dom. 329287; Consultorio: 370694. Emergencia: 810136.

FREDDY OROPEZA PEREYRA. Infectista - Ginecólogo. Embarazo y Parto complicados. Cesárea. Infectología. Endocrinología. Psicología y Sexual de la Pareja. Cancer Genital mamario. Consultorio: Av. Camacho 1413 Piso. Teléfonos: Dom. 378436. Consultorio 374200. Camino: 810136. (24 Hs). 810833.

NEUROCOMP. Análisis Axial Computarizada. Cabeza y cerebro. Alta técnica en el diagnóstico de las enfermedades neurológicas. Ofrece diagnóstico rápidos y serios. Laboratorio de estudio Av. Busch N°. 1808. Teléfono 3. Atención las 24 horas del día.

AMPARO AZCUL. GINECOLOGIA - OBSTETRICIA. prenatal, partos, cirugía ginecológica - Planificación Familiar. Consultorio Alameda (planta baja) Of. 4 horas 8. Teléfono Cons. 375178. Bucaramanga 810136.

JUAN MARCO. Cirugía estética: Nariz, orejas, párpados, labios, cicatrices. Cirugía general. Várices - Consulta: 323203. Dom. 329845. Consultas 4-7.

Barcos griegos evacuaron de Trípoli a adictos a Arafat

TRÍPOLI, LIBANO, 6 (AP).- El jefe de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, y unos 4.000 combatientes y personal de su grupo, señalado ya definitivamente para el jueves próximo.

Los directores del programa del "Shuttle" decretaron que el vuelo, a la vista de los resultados del tiempo, que el transbordador espacial podrá posarse en la base aérea de Edwards, en el desierto de California, dentro de dos días.

Los temores del equipo directivo no se han disipado del todo, puesto que el frente frío que se avanza sobre California ha comenzado más peligros que los habituales, pero la decisión está tomada.

"Vamos a ver cómo se desarrollan las cosas, de acuerdo a las imágenes", había comentado el director de vuelo John Cox poco antes de anunciar que el aterrizaje se retrasaría a las 7:58 (15,58 GMT) del jueves, al amanecer en la costa del Pacífico.

Wazir añadió que los barcos embarcaron "banderas del gobierno libanés y de las Naciones Unidas".

Preguntado sobre el número de barcos que intervenían en la evacuación, dijo que esto lo "debe decidir el gobierno griego". Ellos saben el número de combatientes que van a bordo y facilitarán los barcos" que hagan falta.

Dijo que los barcos embarcaron "banderas del gobierno libanés y de las Naciones Unidas".

Preguntado sobre el número de barcos que intervenían en la evacuación, dijo que esto lo "debe decidir el gobierno griego".

El Khalil Wazir, jefe del Associated Press que Arafat había pedido formar parte del grupo que viajó a su ayuda para regresar a la ciudad, que Grecia aceptó.

"Se espera que los barcos lleven dentro del la flota griega", dijo Wazir, más conocido como Al-Jazira.

Cuando se le preguntó si las embarcaciones habían zarpado ya de Grecia, dijo: "Aún no. Están siendo acondicionadas para estarán aquí pronto".

Wazir dijo: "Más de 4.000 serán evacuados. La primera embarcación de Arafat será Túnez. Algunos combatientes irán de Irán, otros a Yemen del Norte y de allí a distintos países, todos los lugares donde las fuerzas de la revolución (Palestina) están presentes".

Con frecuencia las autoridades han hecho mención a un aporte recíproco de tráfico de drogas entre Grecia y Libia, lo que Reinaudi ha calificado como "trueque del terror: armas por drogas", pero la policía afirma que no tiene pruebas.

Los once policías eran intensamente buscados en una región vecina de Ayacucho, 525 kilómetros al suroeste de Lima, donde las Fuerzas Armadas

combatían a guerrilleros del grupo maoísta "sendero lúmino".

NORMALIDAD. - Tripoli (AP).- Dos niñas palestinas juegan al regresar la normalidad al campamento de refugiados de Badawi (Radiófoto AP).

Gran Bretaña y Francia discrepan sobre las reformas de la C.E.E.

ATENAS, 6 (AP).- Las discrepancias entre Gran Bretaña y Francia que insistieron firmemente en demandas divergentes sobre reformas financieras en el Mercado Común Europeo (MCE) parecen persistir hoy en el segundo de los tres días de la reunión cimera del bloque económico.

Francia discrepa con un planteamiento británico de reducción en la tasa de inflación y de tributación al presupuesto de la Comunidad Económica Europea (CEE). Gran Bretaña paga actualmente \$30 millones más que el valor de los beneficios que obtiene del bloque comercial de 10 países.

El vocero francés Michel Vauzelle, previamente se quejó de la "excesiva rigidez" de la señora Thatcher.

Mientras tanto, frente al salón de conferencia Zapponet, en un parque de la ciudad, casi 20.000 granjeros de Grecia, Italia, Francia e Irlanda se declararon en marcha de protesta por las propuestas de reducción de los subsidios agrícolas de la comunidad.

Un vocero de la conferencia dijo que los dirigentes de la CEE desestimaron hoy sus demandas y se reanudaron las negociaciones oficiales sobre las cuestiones agrícolas y presupuestaria, dejando para las discusiones privadas los acuerdos de Medio Oriente.

Los dirigentes europeos de los gobiernos comunitarios redactaron hoy una declaración de redacción de una declaración sobre el Medio Oriente, dijo el vocero.



NORMALIDAD. - Tripoli (AP).- Dos niñas palestinas juegan al regresar la normalidad al campamento de refugiados de Badawi (Radiófoto AP).

Comenzó juicio contra 5 comunistas en Irán

TEHERAN, 6 (EFE).- El presidente del Partido Comunista (Tudeh) comenzó hoy en la capital iraní, informa la agencia de noticias de Irán.

La agencia, que no identificó a los acusados, precisó que todos ellos pertenecían a la "organización secreta" del Partido Comunista. Sobre ellos pesa la acusación de espionaje y de conspirar para derrocar a la república islamista.

No se ha permitido la presencia de ningún periodista extranjero en el juicio, que

comenzó el viernes 2 de diciembre.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

algunos meses.

Los dirigentes de la CEE

reclamaron hoy que

se aplazara el juicio

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director: Armando Mariaca Y.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.
Gerente: Gustavo Pabón R.

Campaña contra el narcotráfico

El obispo auxiliar de Beni, en un mensaje dirigido no sólo a sus feligreses sino a todos los bolivianos, ha señalado recientemente los graves males materiales y sobre todo espirituales que derivan de la acción que los narcotraficantes desarrollan en nuestro país. Esta llamada de atención resulta particularmente oportuna si consideramos que, por varias razones, entre ellas las dificultades de la vigilancia y de la acción gubernamentales, los narcotraficantes han trasladado gran parte de sus actividades al Beni y zonas alejadas de otros departamentos.

El obispo beniano hace notar los delitos conexos con la elaboración y exportación de cocaína. Ocupa lugar destacado entre las consecuencias indeseables, la corrupción de funcionarios públicos que logran fortunas fáciles cooperando, activa o pasivamente, con los narcotraficantes. Hay que destacar asimismo que la facilidad de conseguir la droga ha llevado a que su consumo se torne cada vez más frecuente en nuestro propio país, especialmente entre los jóvenes. Por ello, la riqueza engendrada por el narcotráfico se halla particularmente tenida de inmoraltad.

Hay un aspecto novedoso en la forma de presentar el problema. La autoridad religiosa ha destacado que las actividades ligadas con las drogas no son solamente delitos sino pecados graves, muy censurables faltas morales. Las leyes y hasta la muerte provocadas por las drogas son directamente contra el quinto mandamiento; eso es claro inclusive si el que fabrica o transporta no sepa que será la víctima en la que el tráfico causará daño, es lo mismo que disparar intencionalmente, a sabiendas, contra una multitud; se trata de un crimen y de un pecado grave aunque al disparar no se sepa quiénes recibirán los impactos de las balas. Por tanto, ninguna persona moral puede quedar conciencialmente tranquila si se dedica a estas actividades. No tiene justificativas aunque los busque y diga que los ha encontrado: los narcotraficantes no son benefactores sino criminales.

Es verdad que la limitación de medios personales y materiales dificulta y limita las tareas relacionadas de la lucha contra el narcotráfico. Pero aún así, hay que proseguirlas y perfeccionarlas hasta donde sea posible para bien de la moral y por el bien nombre internacional de Bolivia. Mucho se podrá conseguir si hay una cooperación interinstitucional que use no sólo las armas que la ley pone a disposición del estado sino las del espíritu, de que dispone la religión.

Las fronteras y el contrabando de gasolina

Desde hace años, nuestro país se ha convertido en el proveedor "obligado" de gasolina a países vecinos. Las denuncias sobre contrabando de gasolina son permanentes. Las autoridades de YPFB afilan que frenar esa actividad ilícita será imposible mientras "tengamos precios bajos para nuestros carburantes"; por su parte, las autoridades encargadas de reprimir el contrabando expresan que "las fronteras son tan extensas que se hace difícil detener el delito control".

YPFB sobre permanentes quebrantos en su medida lanza a la subvención al precio de los carburantes como a su falta de liquidez para imprender labores de explotación y explotación de las áreas.

Muchas veces se ha señalado la conveniencia de las autoridades para los carburantes que se venden en los regímenes fronterizos del país. Las diferencias podrían servir para compensar, así sea en mínima proporción, las subvenciones y fomentar el desarrollo de las fronteras, especialmente allí donde se venden los carburantes a precios altos.

Nuestras fronteras son las menor guardacunas de Latinoamérica. La venta en precios reales de los productos de la empresa estatal del petróleo permitiría hacer realidad muchos planes que se han concebido: un asentamiento en regiones ricas y despobladas de nuestro territorio, como son las llanuras.

Por otra parte, mediante estrictos controles por parte de las autoridades civiles y militares, las necesidades de la población boliviana podrían ser satisfechas a través de "intregas proporciones de gasolina, kerosene y otros carburantes". El control que se ejerce en este rubro evitaria que esos capos derivados del contrabando. Pero, tratándose de cantidades mínimas y en una población asentada previamente bien definida, no habría problema en hacer realidad el plan.

El salvar nuestra soberanía, por otra parte, tiene que ser de los grandes objetivos del gobierno y de YPFB. De otro modo, corremos el riesgo que implica "regular" nuestros hidrocarburos sin recibir, en cambio, ningún beneficio para el país.

Es innegable que, para hacer realidad este plan, tendrá que primar un espíritu de alta moralidad y responsabilidad en quienes ejecutan el desarrollo y progreso de las poblaciones fronterizas del país a través de la venta, a precios reales, de los carburantes.

Dejar todo como está es simplemente beneficiar a contrabandistas y a unos cuantos funcionarios inmorales.

Brasil: la Iglesia debatirá sobre miseria del noreste

Por Arnaldo César
Especial de IPS

llama "semi-árido" noreste, que prueba que la miseria del noreste dejó de ser una cuestión regional para convertirse en un gran problema nacional".

Según el acuerdo de ayer de la Iglesia brasiliense, la elección del tema noreste se basó en el deseo de reunir el mayor número de informaciones posible sobre esa región brasileña que soporta una sequía de más de cincuenta años.

El obispo de Juizéiro, que explicó el acuerdo, sostuvo que la coorganización de la CNOB dedicó a la miseria del noreste el tema de la reunión en el país, en el próximo año, en Italia.

La decisión de concentrar-

se en los problemas del noreste la planteó la CNOB en la conferencia general de Brasil (CNOB).

La asamblea general de la CNOB (CNOB).

Desmienten remoción de un hito en frontera con Chile

ORURO, 6 (PRESENCIA).- No es evidente que haya habido remoción de ningún hito fronterizo con Chile, manifestó el prefecto del departamento, luego de la información desde la provincia Atahualpa.

La semana pasada, algunas personas y autoridades de la mencionada provincia oreñana, denunciaron que ciudadanos chilenos se encursaron en el sector, desviando y procedieron

a la remoción de un hito, en el cerro Piri, próximo al salar de

el prefector Hugo Gonzales.

Añadió que el prefecto de la provincia Atahualpa, en

una información remitida a Oruro, afirmó que no surgió ninguna

información que reflejara la remoción de dichos hitos.

Además que el prefecto de la provincia Atahualpa, en

una información remitida a Oruro, afirmó que no surgió ninguna

información que reflejara la remoción de dichos hitos.

Expresó también en estos días, se ha denunciado una

grave desviación de las aguas del río Laucha, hecho que es

investigado por las autoridades.

Campesinos de Tarija bloquean los caminos

TARIJA, 6 (PRESENCIA).- Los campesinos lajones han comenzado con el fin de impedir el acceso a la ciudad, una medida de presión hasta que el gobierno central atienda planteamientos formulados por la federación de campesinos.

Los principales peticiones que figuran la fijación de precios para los productos agropecuarios, acorde con la realidad económica que vive el país; la readmisión de los campesinos del con-

cejo de la Federación, dependiente de Puerto Norte, inden-

gaciones a los propietarios de tierras para que el proyecto San Jacinto, terrenos del mercado cam-

pio y extensión de títulos de

reforma agraria en trámites que se encuentran rezagados.

En lo que concierne a la asignación de tractores, un lote de cuarenta fue entregado por el presidente Siles Zuazo el 15 de abril pasado, pero ellos no han podido entrar en funcionamiento, ya que no se han cerrado sus pueras y paralizada toda actividad desde el lunes 2 de febrero.

El tesoro general de la nación comprometió el desembolso parcial programado de sumas que solamente se ha cumplido en forma pendiente al presente al 28,35% del total fijado, quedando pendiente el 71,42% o sea \$8.783.988.039.30.

La determinación expresa adoptada en el local del liceo "Mari-

salí" lugar donde se reúne por tradición las fuerzas civicas,

comisión de consecuencia de los informes que se hicieron conocer a la crítica situación del ente de desarrollo.

Se denunció el trato discriminatorio para el Beni y la buria

que ha sido objeto, cuando el presidente de la república

anunció públicamente la remesa de fondos para las obras

programadas.

En la reunión, se conformó un comité de emergencia, consi-

lido por Hugo Mariscal del comité cívico, Walter Gutiérrez, de

la federación de ganaderos, Francisco Malate, de la Central

Obreña Departamental, Hugo Mercado de la federación de ju-

ventes, Dora de Aguirre del comité cívico femenino y

la federación de campesinos, organismo que de

tomatícamen te en comité de huelga, a partir de las horas

del jueves.

El edificio del mercado

campesino, que pertenece a la empresa argentina Krause, ha

sido concluido hace varios

meses, pero tampoco puede ser

utilizado, en razón de que no

dispone de agua potable y

alcantarillado.

Demora apertura de una

agencia de Banco Central

de repartición técnica, lo que

significa que sus actividades se

encuentran limitadas principalmente por la falta de facultades de decisión.

La agencia, una vez en fun-

ciónamiento, estará en condi-

ciones de prestar todos los

servicios que le son inherentes,

los cuales son los funcionarios

publicos, mantenimiento de

cuentas fiscales y bancarias,

fiscalización de bancos, comercio exterior y

cámara de compensación, que

permítiera crear, posterior-

mente la comisión de política

cambrista, la dirección del

ministerio de Finanzas, para la

concesión de divisas. Pero el

mayor beneficio para el de-

sarrollo regional estaría en el

impulso que tendría la cartera de

créditos agropecuarios, que

en su momento actual, es una

de las más grandes de Bolivia.

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).- El presidente de la Federación de trabajadores de la construcción en el sector de la construcción de edificios y de la industria, denunció que la elevación de los salarios de los trabajadores de la construcción en el orden del 10 por ciento, es un aumento que no tiene sentido, sin que nadie hable de una situación de austeridad. Esta elevación es considerada los directores de la Federación, en su toma en cuenta que previamente se había establecido que el aumento era de 8 por ciento real.

Los dirigentes de la fe-

deración señalaron que, como

los de los últimos corre-

ctos económicos, los impor-

tes de repuestos se reajus-

tan en el orden del 10 por

ciento. El presidente de la

fed. de la construcción, en

el momento de realizar

esta austeridad, no habrá po-

der que el austeridad se re-

ajuste en el orden de 8 por

ciento, lo cual significa una elevación de más del 800

por ciento como ejemplo el

de la litología para frenos,

que en el momento de la

reajuste se vende a

8 pesos, lo cual significa

una elevación de más del 800

por ciento real.

Ante esta situación, los

dirigentes de la Federación

llaman la atención a que

el aumento que se ha establecido es la que saca las

veces de los transportes de

los que se realizan.

CONFERENCIAS, COB, SENADOR OSCAR ZAMORA M. GG

MINTRANSPORTES MINTRABAJO LA PAZ FEDERACIONES

FERROVIARIAS LA PAZ MAQUINISTAS SUD TUPIZA OFICINA

FFNRO LA PAZ.

SINDICATOS RED OCCIDENTAL LA PAZ ORURO UYUNI CO-

CHABA. POTOSI PAROTANI BUEN RETIRO ARQUE RIO MU-

LATO SUCRE MACHACAMARCA UNCIA TRENES. CIRCULAR

MAQUINAS COMPRO TV (Usadas)

TR. 10. 10. 00. 10. 110. 000.

reparar, coser, lavar, coser, cocinas, garras, etc.

Tel. 276488-320242

Bonito.

SERVICIO PAIS

PRENSA

Las comisiones parlamentarias analizan resolución de la OEA

Las comisiones de Política Exterior, de Relaciones Exteriores, Senadores y Diputados, se reunirán hoy para analizar la última resolución de la Organización de los Estados Americanos que apoya la mediación de Colombia, entre los gobiernos de Bolivia y Chile para analizar el problema marítimo.

El ministro de Relaciones Exteriores, José Ortiz Mercado, también rendirá un informe a la comisión de Política Exterior del Senado sobre lo que se acuerda en las conversaciones bilaterales donde participará también Colombia".

Dijo que la comisión "comenzó por lo demás, la resolución ha resuelto pedir al gobierno más antecedentes y así mismo revisar otros, desde la novena asamblea de la OEA, para emitir sus recomendaciones y opiniones al respectivo".

"La comisión resolvió también -añadió- no emitir criterio sobre el particular, porque se acuerda que la comisión de la Cámara de Senadores, realizar una reunión conjunta el miércoles".

CAMARA DE SENADORES

Por su parte, el senador Víctor Andrade Uquiano, miembro de la Comisión de Diputados.

Diputados decretaron receso a partir del 19 de diciembre

La Cámara de Diputados resolvió decretar receso en sus funciones, a partir del próximo lunes 19 de diciembre hasta el lunes 9 de enero.

La decisión fue adoptada, durante la sesión de ayer, a propuesta de la directiva, previa a una reunión de jefes de bancada que elaboraron el proyecto de resolución correspondiente.

Ese documento, en la práctica, dice que el receso debe durar hasta el 6 de enero.

Comenzó curso de especialización para maestros

Comenzó ayer en La Paz, el Curso de Especialización para Maestros Rurales con el auspicio del ministerio de Educación, del Proyecto Educativo de Desarrollo de los Andes y de la Confederación de Maestros Rurales.

Participan aproximadamente 130 maestros rurales de todo el país. La especialización tiene como campos de la educación intercultural y bilingüe, evaluación administrativa y supervisión.

El curso fue inaugurado por el ministro de Educación, Dr. Alcides Alvarado Tamayo, quien escuchó discursos del Director del Proyecto, Ing. Seván Mendiola; del Subsecretario de Desarrollo Rural, y de otras autoridades. El curso se realiza en CETAL (ex colegio Loreto).

El Alto se opone a funcionamiento de nuevos hornos

La población de El Alto se opone al funcionamiento de nuevos hornos de panificación, en vista de que los existentes en esa zona sobrepasan el límite necesario para atender sus necesidades.

La Junta Vecinal de Consumo de El Alto, cuyos dirigentes son Raúl Cusicanqui, Heriberto Aguilar, José Benítez y Tito Muñiz Rivera, se ha dirigido, en tal sentido, al ministerio de Industria y Comercio.

Señala que ha proliferado en esa zona la instalación de nuevos hornos de panificación, no existiendo control alguno de la concesión de tarjetas de consumo. Esta situación ha llegado al extremo de que en cada cuadra de las villas de El Alto existen ocho hornos y hasta tres hornos.

Pide una planificación para el funcionamiento de estos y un reordenamiento en la extensión de cupos que entrega IMBOPA. Demandó, asimismo, que se realicen inspecciones periódicas para controlar la elaboración de pan de maíz, ya que los panaderos solo emplean parte de la harina que reciben, siendo el costo asociado a precios elevados exportados por la vía del contrabando, a países vecinos.

El Instituto Comercial Superior de la Nación (INCOS) envió ayer un comunicado en el cual advierte sobre las malas prácticas en caso de que el proyecto de departamento de ABET. Fredy Pefalosa Orrico, no modifique su decisión de enviar el expediente sobre el trámite de exportación de maíz a la Corte Suprema de Justicia.

Las autoridades de INCOS dieron un plazo de 24 horas.

El comunicamiento establece que el presidente del CEPB, Marcelo del Carpio, vicepresidente, Lilia Mendoza, secretaria general, y Tte. A. de Palacios rector.

El simposio versará sobre los siguientes temas: Política de desarrollo de la telefonía en Bolivia, a cargo del Ing. Jorge Espírrala, Director General de Telecomunicaciones; aspectos técnicos al modelo operativo y resumen del encamamiento desarrollados por ABET; resumen de la problemática por CONTEAUTRI de Tríptico Telefónico Rural, COTERI de Santa Cruz, Yacuma, COTATI de Tarija, COTEGUA de Guayaramerín, COTERI de Riberaltas y TASA de La Paz.

El simposio versará sobre las siguientes temáticas: experto norteamericano sobre las drogas, dictará charlas en las ciudades del país, entre 12 y 15 de este mes.

El Servicio Cultural y formativo de los Estados Unidos (USIS), informó que el Dr. John B. Pagan visitará La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con el auspicio de la Comisión de Padres, reunida en Sucre, donde se analizó el tema relativo al problema de las drogas y la adicción padres e hijos.

Entre otras publicaciones realizadas por el USIS se citan: "Los vendedores callejeros de San José, algunos aspectos de la investigación sobre usos y abusos crónicos de marihuana"; "El uso de drogas en la juventud"; "La marihuana y el trabajo"; "La marihuana y los estilos de vida".

El mencionado experto participó en septiembre pasado, en la reunión nacional de Comisiones de Padres, realizada en Sucre, donde se analizó el tema relativo al problema de las drogas y la adicción padres e hijos.

Un antropólogo norteamericano experto en drogas, dictará charlas en las ciudades del país, entre 12 y 15 de este mes.

El Servicio Cultural y formativo de los Estados Unidos (USIS), informó que el Dr. John B. Pagan visitará La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con el auspicio de la Comisión de Padres, reunida en Sucre, donde se analizó el tema relativo al problema de las drogas y la adicción padres e hijos.

Informó a PRENSA que se reunieron el jueves pasado para establecer las líneas principales del plan para las conversaciones bilaterales donde participará también Colombia".

Dijo que la comisión "comenzó por lo demás, la resolución ha resuelto pedir al gobierno más antecedentes y así mismo revisar otros, desde la novena asamblea de la OEA, para emitir sus recomendaciones y opiniones al respectivo".

"La comisión resolvió también -añadió- no emitir criterio sobre el particular, porque se acuerda que la comisión de la Cámara de Senadores, realizar una reunión conjunta el miércoles".

El presidente de la Comisión de Política Internacional de la Cámara de Diputados, Marcos Domínguez.

Por su parte, el senador Víctor Andrade Uquiano, miembro de la Comisión de Diputados.

La Cámara de Diputados resolvió aprobada, durante la sesión de ayer, a propuesta de la directiva, previa a una reunión de jefes de bancada que elaboraron el proyecto de resolución correspondiente.

Ese documento, en la práctica, dice que el receso debe durar hasta el 6 de enero.

La decisión fue adoptada, durante la sesión de ayer, a propuesta de la directiva, previa a una reunión de jefes de bancada que elaboraron el proyecto de resolución correspondiente.

Ese documento, en la práctica, dice que el receso debe durar hasta el 6 de enero.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.

El diputado Carlos Valverde Barberá criticó duramente la actitud de la Cámara de Diputados, que no aprobaron leyes como la relacionada con la Ley Orgánica de Municipalidades, habrían demorado la votación de la ley y, en la segunda, al acto de interpelación que se realiza en la Cámara de Diputados.

La consideración de este proyecto de resolución, ocasión un debate acerca del cumplimiento del Reglamento de Debates.

La cámara baja había votado por la sesión permanente por temas de materia, significando esto que debía agotar el tema en cuestión. Sin embargo, los parlamentarios no cumplieron con lo acordado.



PRESENCIA

Sindicato del ministerio de Urbanismo y Vivienda

La municipalización del catastro causará anarquía en los impuestos

El Sindicato del ministerio

de Urbanismo y Vivienda, a tiempo de oponerse a la municipalización del sistema del catastro urbano, sostiene que el sistema de las comunas del país provocaría una anarquía en la determinación de la base del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.

El pronunciamiento está firmado por los dirigentes

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

